



COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (NOTAS 1, II Y III)  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2016	2015		2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>223,477,145</b>	<b>251,423,829</b>	<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>245,432,048</b>	<b>276,694,528</b>
Efectivo	-	-	Servicios Personales	5,227,668	1,337,444
Bancos/Tesorería	223,477,145	251,423,829	Proveedores	235,398,018	272,005,470
			Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	4,806,362	2,677,912
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>54,753,579</b>	<b>74,333,938</b>	Pasivo diferido	-	673,702
Cuentas por Cobrar	49,563,563	74,249,965			
Deudores Diversos	5,190,016	83,973			
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>12,169,458</b>	<b>9,679,565</b>			
Cuentas por Cobrar	12,169,458	9,679,565			
<b>Inventarios</b>	<b>820,935,291</b>	<b>314,644,226</b>			
Inventarios de Mercancías Terminadas	570,169,742	185,106,691			
Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	6,918,700	9,640,292			
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	243,846,849	119,897,243			
<b>Almacenes</b>	<b>29,970,371</b>	<b>32,466,362</b>			
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	29,970,371	32,466,362			
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>28,519,796</b>	<b>28,519,796</b>			
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir	28,044,440	28,044,440			
Estimación Inventarios	475,356	475,356			
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>109,983</b>	<b>109,983</b>			
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,112,896,031</b>	<b>654,138,107</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes A Largo plazo</b>	<b>1,725,024</b>	<b>1,725,024</b>			
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>472,621,911</b>	<b>472,621,911</b>			
Terrenos	108,436,158	108,436,158			
Edificios no Habitacionales	349,356,625	349,356,625			
Construcciones en proceso	14,829,128	14,829,128			
<b>Bienes Muebles</b>	<b>567,420,086</b>	<b>567,420,086</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	58,700,643	58,700,643			
Equipo de Transporte	19,027,541	19,027,541			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	405,452,973	405,452,973			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	84,238,929	84,238,929			
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	<b>413,473,747</b>	<b>405,928,989</b>			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	13,100,873	8,733,916			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	400,372,874	397,195,073			
<b>Activo Diferido</b>	<b>-</b>	<b>673,702</b>			
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>628,293,274</b>	<b>636,511,734</b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,741,189,305</b>	<b>1,290,649,841</b>			
			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			Aportaciones	675,993,925	674,698,648
			Donaciones de Capital	563,455,990	563,455,990
				112,537,935	111,242,658
			<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>819,763,332</b>	<b>339,256,665</b>
			<b>Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)</b>	<b>480,506,373</b>	<b>(477,336,309)</b>
			<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>(274,916,628)</b>	<b>202,419,387</b>
			<b>Revalúos</b>	<b>322,038,876</b>	<b>322,038,876</b>
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio</b>	<b>292,134,711</b>	<b>292,134,711</b>
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>1,495,757,257</b>	<b>1,013,955,313</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,741,189,305</b>	<b>1,290,649,841</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

JOAQUIN DIEZ-CANEDO FLORES  
DIRECTOR GENERAL

ANTONIO ARAIGUE RODRIGUEZ  
SUSDIRECTOR GENERAL

JOSÉ ANTONIO CABALCETA VARA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

DAVID SINUÉ BALDANA PARDO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS





COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
POR EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015  
(NOTAS I, II Y III)  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	Periodo	
	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
	<b>499,518,671</b>	<b>545,904,297</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</b>	<b>499,518,671</b>	<b>545,904,297</b>
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	499,518,671	545,904,297
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>84,363,315</b>	<b>14,876,203</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>84,363,315</b>	<b>14,876,203</b>
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1,900,479	1,883,678
Otros Ingresos y Beneficios Varios	81,083,589	12,992,525
Incremento por variación de inventarios	1,176,753	-
Disminución del exceso de provisiones	202,494	-
<b>Total de Ingresos</b>	<b>583,881,986</b>	<b>560,780,500</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>95,823,955</b>	<b>631,438,229</b>
Servicios Personales	42,633,923	31,008,855
Materiales y Suministros	35,702,519	563,392,214
Servicios Generales	17,487,513	37,037,160
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</b>	<b>6,900</b>	<b>-</b>
Avudas Sociales	6,900	-
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>7,544,758</b>	<b>5,191,158</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	7,544,758	5,191,158
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>103,375,613</b>	<b>636,629,387</b>
<b>AHORRO (DESAHORRO) DEL PERIODO</b>	<b>480,506,373</b>	<b>(75,848,887)</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
JOAQUÍN DÍEZ-CANEDO FLORES  
DIRECTOR GENERAL

  
ANTONIO ARAIGE RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL

  
JOSÉ ANTONIO CABALCETA VARA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

  
DAVID SINUHÉ SALDAÑA PARDO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L



COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015  
(CIFRAS EN PESOS)

	2016	2015
<b>ACTIVIDADES DE GESTIÓN:</b>		
<b>ORIGEN</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 499,518,671	545,904,297
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Ingresos financieros	1,900,479	1,883,678
Otros ingresos y beneficios varios	81,083,589	12,992,525
Ingresos por operaciones con terceros y otros	18,385,743	168,332,833
<b>APLICACIÓN</b>		
Servicios personales	42,633,923	31,008,855
Materiales y suministros	35,702,519	563,392,214
Servicios generales	17,487,513	37,037,160
Ayudas Sociales	6,900	-
Inventarios	533,004,311	140,681,789
<b>FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	\$ (27,946,684)	(43,006,685)
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Contribuciones de capital	-	-
<b>APLICACIÓN</b>		
Bienes inmuebles	-	-
<b>FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	\$ -	-
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Incremento en Patrimonio	-	-
<b>APLICACIÓN</b>		
Disminución de pasivos	-	-
<b>FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ -	-
<b>DECREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	(27,946,684)	(43,006,685)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	251,423,829	279,807,325
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	\$ 223,477,145	236,800,640

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
JOAQUÍN DÍEZ-CANEDO FLORES  
DIRECTOR GENERAL

  
ANTONIO ARAQUE RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL

  
JOSÉ ANTONIO CABALCETA VARA  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

  
DAVID SINUHE SALDAÑA PARDO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

A



COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2016 Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (NOTAS I, II Y III)  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios</b>					<b>0</b>
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>659,714,969</b>	<b>426,365,721</b>	<b>(230,075,495)</b>	<b>292,134,711</b>	<b>1,148,139,906</b>
Aportaciones	1,590,050				1,590,050
Donaciones de Capital	13,433,432				13,433,432
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del</b>					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(477,336,309)		(477,336,309)
Resultados del Ejercicios Anteriores		(230,075,495)	230,075,495		-
Revalúos	(39,803)	322,102,803			322,063,000
Reservas		6,065,234			6,065,234
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>674,698,648</b>	<b>524,458,263</b>	<b>(477,336,309)</b>	<b>292,134,711</b>	<b>1,013,955,313</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Aportaciones					-
Donaciones de Capital	1,295,277				1,295,277
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio					-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>					
Resultado del Periodo (Ahorro/Desahorro)			480,506,373		480,506,373
Resultados de Ejercicios Anteriores		(477,336,309)	477,336,309		-
Revalúos					-
Reservas		294			294
<b>Saldos al 31 de marzo de 2016</b>	<b>\$ 675,993,925</b>	<b>\$ 47,122,248</b>	<b>\$ 480,506,373</b>	<b>\$ 292,134,711</b>	<b>\$ 1,495,757,257</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
JOAQUÍN DÍEZ-CANEDO FLORES  
DIRECTOR GENERAL

  
ANTONIO ARAÍZ RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL

  
JOSÉ ANTONIO CABALCETA VARA  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

  
DAVID RÍÑIHÉ SALDAÑA PARDO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo Inicial 31/Dic/2015 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 31/Marzo/2016 4=(1+2-3)	Variación del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>654,138,107</b>	<b>7,254,604,280</b>	<b>6,795,846,356</b>	<b>1,112,896,031</b>	<b>458,757,924</b>
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>251,423,829</b>	<b>5,767,144,468</b>	<b>5,795,091,152</b>	<b>223,477,145</b>	<b>(27,946,684)</b>
Efectivo	-	1,417,245	1,417,245	-	-
Bancos/Tesorería	251,423,829	5,765,727,223	5,793,673,907	223,477,145	(27,946,684)
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>74,333,938</b>	<b>163,672,350</b>	<b>183,252,709</b>	<b>54,753,579</b>	<b>(19,580,359)</b>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	74,249,965	145,465,561	170,151,963	49,563,563	(24,686,402)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	83,973	18,206,789	13,100,746	5,190,016	5,106,043
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>9,679,565</b>	<b>2,489,893</b>	<b>-</b>	<b>12,169,458</b>	<b>2,489,893</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes a corto plazo	9,679,565	2,489,893	-	12,169,458	-
<b>Inventarios</b>	<b>314,644,226</b>	<b>1,316,647,395</b>	<b>810,356,330</b>	<b>820,935,291</b>	<b>506,291,065</b>
Inventarios de Mercancías Terminadas	185,106,691	675,069,560	290,006,509	570,169,742	385,063,051
Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	9,640,292	89,923,924	92,645,516	6,918,700	-2,721,592
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	119,897,243	551,653,911	427,704,305	243,846,849	123,949,606
<b>Almacenes</b>	<b>32,466,362</b>	<b>4,650,174</b>	<b>7,146,165</b>	<b>29,970,371</b>	<b>(2,495,991)</b>
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	32,466,362	4,650,174	7,146,165	29,970,371	(2,495,991)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	<b>(28,519,796)</b>	-	-	<b>(28,519,796)</b>	-
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(28,044,440)	-	-	(28,044,440)	-
Estimación por Deterioro de Inventarios	(475,356)	-	-	(475,356)	-
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>109,983</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>109,983</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>636,511,734</b>	<b>-</b>	<b>8,218,460</b>	<b>628,293,274</b>	<b>(8,218,460)</b>
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo plazo</b>	<b>1,725,024</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,725,024</b>	<b>-</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>472,621,911</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>472,621,911</b>	<b>-</b>
Terrenos	108,436,158	-	-	108,436,158	-
Edificios no Habitacionales	349,356,625	-	-	349,356,625	-
Construcciones en Proceso	14,829,128	-	-	14,829,128	-
<b>Bienes Muebles</b>	<b>567,420,086</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>567,420,086</b>	<b>-</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	58,700,643	-	-	58,700,643	-
Equipo de Transporte	19,027,541	-	-	19,027,541	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	405,452,973	-	-	405,452,973	-
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	84,238,929	-	-	84,238,929	-
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles</b>	<b>(405,928,989)</b>	<b>-</b>	<b>7,544,758</b>	<b>(413,473,747)</b>	<b>(7,544,758)</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(8,733,916)	-	4,366,957	(13,100,873)	(4,366,957)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(397,195,073)	-	3,177,801	(400,372,874)	(3,177,801)
<b>Activo diferido</b>	<b>673,702</b>	<b>-</b>	<b>673,702</b>	<b>-</b>	<b>(673,702)</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,290,649,841</b>	<b>7,254,604,280</b>	<b>6,804,064,816</b>	<b>1,741,189,305</b>	<b>450,539,464</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

JOAQUÍN DIEZ-CANEDO FLORES  
DIRECTOR GENERAL

ANTONIO ARAIGER RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL

JOSÉ ANTONIO CABALCETA VARA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

DAVID SINUHE SALDAÑA PARDO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

A



COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2016  
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al inicio del período 31/Dic/2015	Saldo al final del período 31/Marzo/2016
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>			-	-
Organismo Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			-	-
Otros Pasivos	PESOS	MÉXICO	276,694,528	245,432,048
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>276,694,528</b>	<b>245,432,048</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

JOAQUÍN DÍEZ-CANEDO FLORES  
DIRECTOR GENERAL

JOSÉ ANTONIO CABALCETA VARA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

ANTONIO ARAIGE RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL

DAVID SINUHÉ SALDAÑA PARDO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

A



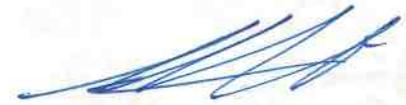
## COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

### INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES 31 DE MARZO DE 2016 (CIFRAS EN PESOS)

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) presenta dentro de sus cuentas de orden contable al 31 de marzo de 2016, un pasivo contingente denominado "Litigios pasivos en proceso" que incluye: *a) Denuncias laborales* registradas en base a la estimación de la Subdirección Jurídica con oficio DG/SJ/DCyL/0123/2016 informó sobre 24 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la Conaliteg por importe estimado de \$97,756,899. Se integran por: 5 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2013 a 2016 por \$1,713,682; 15 juicios por demandas recibidas en el período de 2007 a 2012 por \$15,725,651; 3 juicios en el período de 2003 a 2005 por \$8,632,675; y 1 juicio en el período de 1998 por \$71,684,891. No se constituye provisión alguna para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectuará con cargo a los resultados del ejercicio en que se conozca la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes y, *b) Pasivos en litigios en proceso* por demanda entablada por Encuadernaciones de Oriente, S.A. de C.V. por concepto de pago de daños y perjuicios, solicitando un pago total de \$139,222,785 más gastos y costos que en primera y segunda instancia han sido favorables a la Conaliteg, por lo que la empresa interpuso juicio de amparo y se está esperando la resolución respectiva.

  
JOAQUÍN DÍEZ-CANEDO FLORES  
DIRECTOR GENERAL

  
ANTONIO ARAIGE RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL

  
JOSÉ ANTONIO CABALCETA VARA  
COORDINADOR DE  
ADMINISTRACIÓN

  
DAVID SINUHÉ SALDAÑA PARDO  
DIRECTOR DE RECURSOS  
FINANCIEROS



# COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 (CIFRAS EN PESOS)

#### I. NOTAS DE DESGLOSE

##### I.1 INFORMACIÓN CONTABLE

#### 1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### 1.1.EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro se integra como sigue:

	<u>31-Marzo-16</u>	<u>31-Diciembre-15</u>
<b><u>Recursos fiscales</u></b>		
BANCOMER	\$ 95,645	\$ 1
BANORTE	250,022	328
INVERSIÓN TEMPORAL	4,472,447 (1)	2,463,735
	<b>\$ 4,818,114 (2)</b>	<b>\$ 2,464,064</b>
<b><u>Recursos propios</u></b>		
BANORTE	\$ 50,050	\$ 26
SANTANDER	349,360	8,399
INVERSIÓN TEMPORAL	102,654,577 (1)	41,186,401
	<b>\$ 103,053,987</b>	<b>\$ 41,194,826</b>
<b><u>Terceros</u></b>		
BANCOMER	\$ 49,885	\$ -
BANAMEX	50,012	40
SANTANDER	50,820	372
INVERSIÓN TEMPORAL	115,454,327 (1)	207,764,527
	<b>\$ 115,605,044</b>	<b>\$ 207,764,939</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 223,477,145</b>	<b>\$ 251,423,829</b>



- (1) Incluye inversiones temporales en valores gubernamentales de sociedades de inversión con vencimiento menor a tres meses conforme al “Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal” publicado en el DOF del 01 de marzo de 2006, por un importe de \$222,581,350, y que corresponden principalmente a recursos por operación de terceros para la producción de materiales educativos y recursos propios necesarios para la operación de la Conaliteg.
- (2) Incluye \$19,720 de intereses generados que se enteraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) con fecha 4 de abril de 2016.

## **1.2.DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR, NETO**

Este rubro se forma de la manera siguiente:

	<b>31-Marzo-16</b>
Cuentas por cobrar con terceros	<b>\$</b> 31,086,805 (1)
Bio Pappel Printing, S.A. de C.V.	12,169,458 (2)
Varios	18,476,758 (3)
Deudores diversos	5,190,016
	<hr/>
	66,923,037
Estimación para cuentas Incobrables	(28,044,440) (3)
	<hr/>
	<b>\$ 38,878,597</b>

- (1) El saldo al 31 de marzo de 2016 se integra principalmente por derechos a recibir efectivo de operaciones con terceros derivados del programa estatal de secundaria con Jalisco, ciclo 2015-2016 de \$20,165,072 y Sonora, ciclo 2012-2013 de \$7,999,600; según política que se indica en la nota 3(3) del Estado de actividades. La disminución de \$31,982,500 obedece a la recuperación de adeudos con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), relativo al programa Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVIT) hispano- hablante.
- (2) El saldo al 31 de marzo de 2016 obedece al registro del papel y cartón en desuso donado a la Conaliteg por parte del Gobierno Federal, las Entidades Federativas e iniciativa privada derivado del programa “Recicla para Leer” entregado a Bio Pappel Printing, S.A. de C.V. para su permuta conforme al contrato respectivo, que muestra un incremento de \$1,050,739.



- (3) La estimación se registra conforme a la política que se menciona en la nota 6 (b) de las Notas de Gestión Administrativa, en 2015 se incrementó en \$9,374,990 para cubrir la contingencia de cobro en el programa estatal de secundaria con los estados de Sonora y Guerrero a sugerencia del auditor externo, actualmente se considera suficiente para cubrir la cancelación de cuentas que se determinen irrecuperables. Cabe señalar, que con oficio DG/SJ/DCyL/0124/2016, la Subdirección Jurídica señala que los 9 dictámenes de incobrabilidad emitidos por dicha área se remitieron al Órgano Interno de Control para su visto bueno estando en espera de sus comentarios.

### 1.3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS), NETO

Este rubro se detalla a continuación:

	31- Marzo-16	
	Actualizados	Históricos
<b><u>Inventarios</u></b>		
Libro terminado	\$ 570,169,742	\$ 570,044,449
Papel y cartulina	240,664,751	240,664,751
Cajas	3,153,624	3,153,624
Cubiertas	28,474	28,474
Producción en proceso	6,918,700 (1)	6,918,700
	<u>820,935,291</u>	<u>820,809,998</u>
Estimación inventarios	(475,356)	(475,356)
<b><u>Inventarios, neto</u></b>	<b><u>\$ 820,459,935</u></b>	<b><u>\$ 820,334,642</u></b>
<b><u>Almacén de Materiales</u></b>	<b><u>\$ 29,970,371</u></b>	<b><u>\$ 29,970,371</u></b>

- (1) La producción en proceso, se integra principalmente por órdenes de producción del libro del alumno, Formación Cívica y Ética, primer y cuarto grado de primaria, ciclo 2016-2017.

### 1.4. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, NETO

Este rubro se integra como sigue:

	31- Marzo-16	
	Actualizados	Históricos
<b><u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></b>		
Terrenos	\$ 108,436,158 (1)	\$ 108,436,158



Edificios	349,356,625	(1)	349,356,625
Construcciones en proceso	14,829,128	(2)	14,829,128
	<b>\$ 472,621,911</b>	(6,7)	<b>\$ 472,621,911</b>

### **Bienes Muebles**

Maquinaria y equipo	400,442,974		222,142,997
Mobiliario y equipo	42,376,339		20,677,388
Equipo de cómputo	13,682,253		10,863,829
Equipo de transporte	19,027,541		16,692,083
Herramientas	5,009,999		1,862,418
Equipo de comedor	2,642,051		589,836
Libros y pinturas	84,238,929	(3)	70,452,430
	<b>\$ 567,420,086</b>		<b>\$ 343,280,981</b>

<b>Depreciación acumulada</b>	<b>\$ 413,473,747</b>	(4)	<b>\$ 212,745,712</b>
	<b>\$ 626,568,250</b>	(5,6,7)	<b>\$ 603,157,180</b>

- (1) Los bienes inmuebles se registran conforme al valor razonable determinado en los avalúos paramétricos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
- (2) Con base en el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) consistente en "Sustitución de techumbres y adecuación de red pluvial en almacén de producto terminado Tequesquihuac, producto terminado, materia prima e imprenta Parque Industrial Bernardo Quintana Quéretaro", se iniciaron los trabajos procediendo al pago con recursos propios a favor de los contratistas adjudicados con la validación del Inifed de conformidad con el contrato de obra de cada uno, que establece un 50% de anticipo; a la fecha se han pagado \$13,093,572 a tres contratistas, así como \$1,735,556 por concepto de costo de administración al Inifed.
- (3) Los libros y pinturas son asegurados conforme al valor de mercado determinado en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 01 de abril de 2003. Al respecto, la Conaliteg tiene en propiedad un total de 42 obras, de las cuales, 41 cuentan con certificados emitidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), habiendo procedido a su incorporación contable y patrimonial.
- (4) La depreciación del ejercicio se registró con un cargo a resultados de \$7,544,758.
- (5) Los bienes muebles se registran de conformidad con los valores a considerar en la normatividad gubernamental señalada en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración



del Patrimonio”, es decir, a su costo de adquisición, donación o construcción e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinados con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.

- (6) A partir de junio de 2015, los bienes inmuebles se registran de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el sentido de que en el caso de los bienes inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda; así como para cumplir lo dispuesto en el “ACUERDO que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado el 27 de diciembre de 2010”, según Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de agosto de 2013, por el que se establece que dicho valor catastral será el determinado por el INDAABIN o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble; es decir, al valor determinado mediante el uso de “Avalúos Paramétricos”, de acuerdo al total de área construida o superficie del terreno de cada inmueble. Cabe señalar, que los inmuebles que la Conaliteg tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal son tres con registros números 22-3361-6 (Almacén de Producto Terminado Querétaro), 15-9070-1 (Almacén de Producto Terminado Tequesquínahuac) y 22-3360-7 (Planta de Producción Querétaro).

Las obras de arte se registran al valor de mercado en pesos determinado en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003. Las obras de arte inscritas se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.

Con base en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF del 13 de diciembre de 2011, la Conaliteg está en proceso de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar las condiciones de uso y vida útil de sus activos.

- (7) La Conaliteg tiene tres bienes inmuebles, uno ubicado en Tequesquínahuac, Estado de México (almacén de producto terminado y oficinas) y dos en El Marqués, Querétaro (planta de producción y almacén de insumos y, almacén de producto terminado) que se encuentran en un estado de uso y operación razonablemente bueno dándoles el mantenimiento necesario para que su deterioro sea el normal al uso para el que son destinados. Sin embargo, existe una fuerte problemática en cuanto al estado que guardan las techumbres de los almacenes y de la planta de producción, la cual se está atendiendo con un mantenimiento integral mediante convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) consistente en “Sustitución de techumbres y adecuación de red pluvial en almacén de producto terminado Tequesquínahuac, producto terminado, materia prima e imprenta Parque Industrial



Bernardo Quintana Quéretaro” y se obtuvo autorización de cartera de inversión para obra pública. En cuanto a las oficinas, éstas se encuentran en un estado razonable de uso y requieren de mantenimientos correctivos y preventivos por su antigüedad y uso.

El mobiliario y equipo se encuentran en condiciones razonables de utilización aunque en algunas áreas se necesita contar con nuevos muebles para oficina ya que estos han cumplido su vida útil. Se busca tener los recursos financieros necesarios y la autorización correspondiente para que se adquiera el estrictamente necesario para contar con mobiliario suficiente y en buen estado.

Las máquinas y herramientas que dan servicio a los almacenes y a la planta de producción se encuentran en un estado razonable de uso y requieren de mantenimientos correctivos y preventivos dada su antigüedad y uso para que su vida útil sea la máxima posible y brinde el servicio que se requiere. En 2014 se llevó a cabo el programa de inversión y se adquirieron nuevas máquinas necesarias para la operación y, así cumplir con la producción y distribución de los libros de texto gratuitos.

Los vehículos se encuentran operando y se les da el mantenimiento necesario para que brinden el servicio al que son destinados, sin embargo, algunos vehículos ya han llegado al término de su vida útil, por lo cual, con fecha 06 de mayo 2015 se celebraron dos contratos de arrendamiento de vehículos terrestres sin opción a compra de \$3,982,651 y \$626,071 con Integra Arrenda, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R. y Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R., respectivamente, para 11 unidades Sedan Básico Mitsubishi y un Pathfinder, modelo 2015, con vigencia de 36 meses a partir de mayo de 2015 en primer contrato y hasta el 31 de diciembre de 2018, el segundo. Algunos de los vehículos que ya no son útiles se han incorporado al SAE para su enajenación.

### **1.5. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**

El saldo de \$1,725,024 obedece al pago de un anticipo para la producción del título “La Secretaría de Educación Pública. Fortaleza del espíritu de México” que conforme al oficio 211/099/2016 se encuentra en revisión de la SEP.

### **1.6. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**

Mediante oficio DG/S.J./DCyL/0477/2015 la Subdirección Jurídica remitió el título de registro de marca de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con número de registro 1554761 con el fin de mantener vigentes los derechos que confiere dicho registro.

### **1.7. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Este rubro comprende los saldos siguientes:



**31-Marzo-16**

Delman Internacional, S.A. de C.V.	13,200,931
Compañía Editorial Ultra. S.A. de C.V.	12,105,970
Servicios Editoriales y de Impresión, S.A. de C.V.	9,829,608
Reproducciones Fotomecánicas. S.A. de C.V.	9,205,712
Bio Pappel Printing, S.A. de C.V.	8,446,005
Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V.	8,312,920
SM de Ediciones, S.A. de C.V.	7,528,649
Infagon WEB, S.A. de C.V.	6,840,007
Bio Pappel Scribe, S.A. de C.V.	5,790,164
Offset Multicolor, S.A. de C.V.	5,584,765
Mag Paper de México, S.A. de C.V.	5,233,980
Sanipap de México, S.A. de C.V.	5,233,980
Grupo Grafico Editorial, S.A. de C.V.	4,732,298
Editorial Santillana, S.A. de C.V.	4,017,065
Ediciones Castillo, S.A. de C.V.	3,640,067
Bio Pappel, S.A. B de C.V.	3,519,104
Centro Grafico Industrial, S.A. de C.V.	3,347,890
Litografía Magno Graf, S.A. de C.V.	2,862,299
Fernández Educación, S.A. de C.V.	2,318,705
Grupo Papelero Scribe, S.A. de C.V.	2,314,618
Editorial Trillas, S.A. de C.V.	2,293,685
Sánchez, S.A. de C.V.	2,152,214
GT Impresiones de México, S.A. de C.V.	2,101,746
Varios menores a \$2,000,000	19,943,943
Proveedores	<b>\$ 150,556,325</b> (1)
Servicios personales	<b>\$ 5,227,668</b> (2)
Transferencias otorgadas	<b>\$ 52,916</b> (3)
Acreedores terceros	<b>\$ 82,818,286</b> (4)
Otros acreedores	<b>\$ 1,970,491</b>
	<b>\$ 240,625,686</b>

(1) El saldo se integra por partidas con una antigüedad menor a 30 días \$64,126,426; mayor a 31 días y menor a 60 días \$60,886,939; mayor a 61 días y menor a 365 días \$13,401,741 y mayor a 366 días por \$12,141,219.

(2) El saldo se integra principalmente por la provisión para el pago de gratificación cívica y aguinaldo.

(3) El saldo se refiere principalmente a reintegros de recursos fiscales.



- (4) El saldo se refiere a la producción de libros y materiales educativos, según políticas que se indican en la nota 3(3) al Estado de Actividades, mismas que dieron lugar a las siguientes afectaciones contables:
- a) La Conaliteg, continúa su proceso de análisis para determinar los remanentes inherentes a las órdenes de producción de 2011 a 2014 de acuerdo con los términos y condiciones de los Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos y a su procedimiento de "Recuperación de Terceros".
  - b) En este rubro se acreditan los depósitos bancarios que se reciben de las entidades y dependencias del Gobierno Federal por concepto de las operaciones con terceros.
  - c) El decremento de \$70,219,850 en acreedores terceros en relación al 29 de febrero de 2016 obedece básicamente al reconocimiento de remanentes y al 6.5 de gastos de administración.

### 1.8. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro se forma de la manera siguiente:

	<b>31-Marzo-16</b>	
ISR retenido a empleados	\$	2,420,274
IVA por retenciones		105,608
ISR retenido por honorarios		6,300
3% sobre remuneraciones Estado de México		- (1)
Impuesto 3% sobre nómina D.F.		- (1)
3% Impuesto sobre nómina Querétaro		- (1)
2.5% Impuesto sobre nómina Querétaro		- (1)
ISSSTE		2,274,180 (2)
	<b>\$</b>	<b>4,806,362</b>

- (1) El impuesto sobre nóminas del Distrito Federal, Estado de México y Querétaro, durante el ejercicio se aplica a resultados cuando se paga, registrándose al cierre del ejercicio la provisión respectiva.
- (2) El saldo se conforma de las cuotas retenidas al trabajador, así como la aportación de la Conaliteg, aplicándose durante el ejercicio a resultados cuando se paga, registrándose al cierre del ejercicio la provisión respectiva.



## 2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 2.1 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Se presenta a continuación, un cuadro resumen de los Ingresos y Otros Beneficios, registrados en el periodo de 2016 por \$583,881,986.

	<u>2016</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
Participaciones, aportaciones, transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 499,518,671 (1)
<b>OTROS INGRESOS</b>	
Intereses financieros	1,900,479
Otros ingresos y beneficios varios	81,083,589 (2)
Incremento por variación de inventarios	1,176,753
Disminución del exceso de provisiones	202,494
	<u><u>\$ 583,881,986</u></u>

(1) Los subsidios para gasto corriente y para inversión física, otorgados por el Gobierno Federal, representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la SHCP, que la Conaliteg en el caso de capítulo 1000 recibe mediante ministraciones de recursos vía transferencia bancaria, por conducto de la TESOFE, el capítulo 2000 y 3000 se ejerce a través de Cuentas por liquidar certificadas. Los subsidios para la producción de libros y gastos de operación, se registran como ingresos en el Estado de actividades; y los subsidios para inversión física, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal, en el Estado de situación financiera.

Los Subsidios del Gobierno Federal no devengados al cierre del ejercicio, se traspasan al rubro de Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE.

Al respecto, en la Norma NIFGGSP02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades, con vigencia a partir de 2012, se establece en su apartado de CIERRE Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, que únicamente en caso de que resulte déficit de operación en el "Estado de Resultados" se presentará el rubro de subsidios y transferencias de gasto corriente hasta por el monto de dicho déficit, por lo que la diferencia se cancelará contra un pasivo a nombre de la TESOFE. Estableciendo que para determinar el déficit de operación, no se deben considerar los gastos contables como son depreciaciones, amortizaciones, entre otros.



- (2) Los otros ingresos y beneficios varios se integran principalmente de: recuperación de gastos administrativos del 6.5% e ingresos derivados de operaciones con terceros de \$7,465,283 y \$71,550,229, respectivamente.

## 2.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Se presenta a continuación un cuadro resumen de los gastos registrados por dichos conceptos en el periodo de 2016 por \$103,375,613.

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>2016</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	
Servicios personales	\$ 42,633,923
Materiales y suministros	35,702,519 (1)
Servicios generales	17,487,513
	<u>95,823,955</u>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros</b>	
Ayudas Sociales	6,900
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	
Pérdidas por constitución de estimación, deterioros, provisiones y reservas	7,544,758
	<u><b>\$ 103,375,613</b></u>

- (1) El 35% de los gastos y otras pérdidas corresponden al capítulo de gasto de materiales y suministros relacionados con la compra de papel e insumos, así como al pago de maquila necesario para la edición e impresión de libros de texto gratuitos, así como de otros materiales didácticos similares. El efecto de gasto en el rubro de materiales y suministros obedece al registro del costo de ventas, resultante de un saldo final en los inventarios de producto terminado e insumos superior al saldo inicial una vez concluida la distribución de libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales durante el periodo.



### **3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

#### **3.1 CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO**

La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 del Decreto de su creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por: el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal y las aportaciones que reciba de los Gobiernos de los Estados; los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

#### **3.2 MOVIMIENTOS EN EL EJERCICIO**

- (1) En el periodo se registró un resultado de Ahorro del periodo de \$480,506,373.
- (2) En el periodo se incrementó el registro de la donación de papel recibido del programa de Recicla para Leer en \$1,295,277.

#### **3.3 VALORACIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL**

Mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, por el que el Secretario Técnico del CONAC da a conocer la interpretación del inicio de la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, en las que se establecen que los entes públicos deberán realizar los registros contables con las bases señaladas a más tardar el 31 de diciembre de 2012, difiriéndose su aplicación a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013.

#### **3.4 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO 2012**

Mediante Oficio Circular 309-A.-0248/212 de fecha 14 de septiembre de 2012, por el que la UCGIGP (actualmente UCG) de la SHCP, señala la normatividad gubernamental aplicable a partir del ejercicio 2012, la que causó baja, el mecanismo para aplicar la supletoriedad de las Normas Nacionales e Internacionales, así como la interpretación del inicio de la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, a partir del ejercicio del 1 de enero de 2013.



#### 4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### 4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial por \$251,423,829 y final por \$223,477,145 que figuran en la última parte del estado de referencia, se presentan en la nota 1.1 al Estado de Situación Financiera.

##### 4.2 FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

A continuación, se presenta la conciliación de los flujos de efectivo netos, entre el resultado del ejercicio y los gastos contables.

	<u>2016</u>
<b>Ahorro del período antes de rubros extraordinarios</b>	<b>\$ 486,671,884</b>
<b>Movimientos de partidas que no afectan al efectivo</b>	
Depreciación	7,544,758
Incremento por variación de inventarios	(1,176,753)
Disminución del exceso de provisiones	(202,494)
<b>Ahorro del período</b>	<b><u>\$ 480,506,373</u></b>

## II. NOTAS DE MEMORIA

### 1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden contable se integran como sigue:

	<u>31-Marzo-16</u>
Ediciones en custodia	\$ 282,759
Proceso de litigios a favor	1,026,065
Ediciones en resguardo	1,914,170
Litigios pasivos en proceso	97,756,899 (1)
Pasivos en litigios en proceso	139,222,784 (2)
Obras de arte por certificar	129,360
Donativos Tabasco	60,164
	<b><u>\$ 240,392,201</u></b>



(1) Al 31 de marzo de 2016, la Subdirección Jurídica de la Conaliteg con oficio DG/SJ/DCyL/0123/2016 informó sobre 24 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la Conaliteg por importe estimado de \$97,756,899. Se integran por: 5 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2013 a 2016 por \$1,713,682; 15 juicios por demandas recibidas en el período de 2007 a 2012 por \$15,725,651; 3 juicios en el período de 2003 a 2005 por \$8,632,675; y 1 juicio en el período de 1998 por \$71,684,891. No se constituye provisión alguna para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectuará con cargo a los resultados del ejercicio en que se conozca la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes. En relación a los 25 juicios pendientes a diciembre 2015 se señala el pago de 2 laudos durante el primer trimestre de 2016 de un total de \$2,385,306 y 1 nuevo laudo de \$200,000.

(2) Con fecha 15 de diciembre de 2005 se notificó a la Conaliteg demanda entablada por Encuadernaciones de Oriente, S.A. de C.V. por concepto de pago de daños y perjuicios, solicitando un pago total de \$139,222,785 más gastos y costos que en primera y segunda estancia han sido favorables a la Conaliteg, por lo que la empresa interpuso juicio de amparo y se está esperando la resolución respectiva.

Las cuentas de orden presupuestarias se integran como sigue:

	<b>31-Marzo-16</b>
Presupuesto de ingresos por recibir	\$ 1,708,639,885
Presupuesto de ingresos devengado	497,187,385
Presupuesto de ingresos cobrado	499,518,671
Presupuesto de egresos por ejercer	1,710,971,171
Presupuesto de egresos pagado	<u>497,187,385</u>

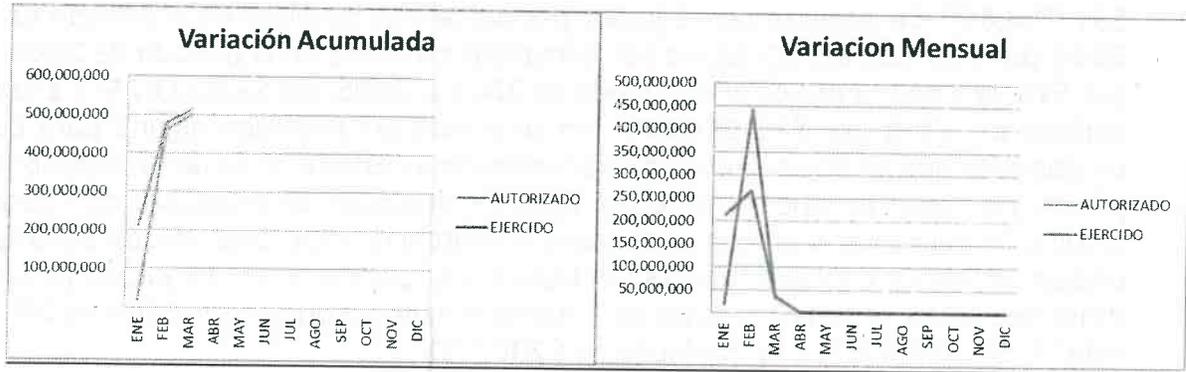
#### Recursos Fiscales

El presupuesto original autorizado, mediante el oficio No. 710.2015.10.2-18941 fue de \$2,213,152,084, durante el primer trimestre de 2016 se autorizaron adecuaciones al presupuesto por \$4,993,529 integradas principalmente de reducciones por recursos reservados por parte de la Dirección General de Recursos Financieros de la SEP, llegando a un presupuesto modificado por \$2,208,158,555 de los cuales se ejercieron en el primer trimestre \$513,990,952 que representa el 23.3%.

Presupuesto por Capítulo (pesos)	Original Anual	Modificado anual	Modificado Ene-Mar/16	Devengado Ene-Mar/16	Pagado Ene-Mar/16	Ejercido Ene-Mar/16	Disponibilidad Ene-Mar/16	Disp. % Ene-Mar/16
Servicios Personales	122,526,561	122,526,561	26,384,807	-	23,809,282	23,809,282	2,575,525	10%
Materiales y Suministros	1,930,637,501	1,917,265,981	455,867,974	16,594,135	455,867,931	472,462,067	(16,594,093)	(4%)
Servicios Generales	159,988,022	168,366,013	17,364,764	209,437	17,510,171	17,719,603	(354,839)	(2%)
Obra Pública								0%
<b>Totales</b>	<b>2,213,152,084</b>	<b>2,208,158,555</b>	<b>499,617,545</b>	<b>16,803,568</b>	<b>497,187,384</b>	<b>513,990,952</b>	<b>(14,373,407)</b>	<b>(3%)</b>



Gráfico del Presupuesto para Recursos Fiscales de enero a marzo de 2016 de la Conaliteg (comportamiento mensual y acumulado):

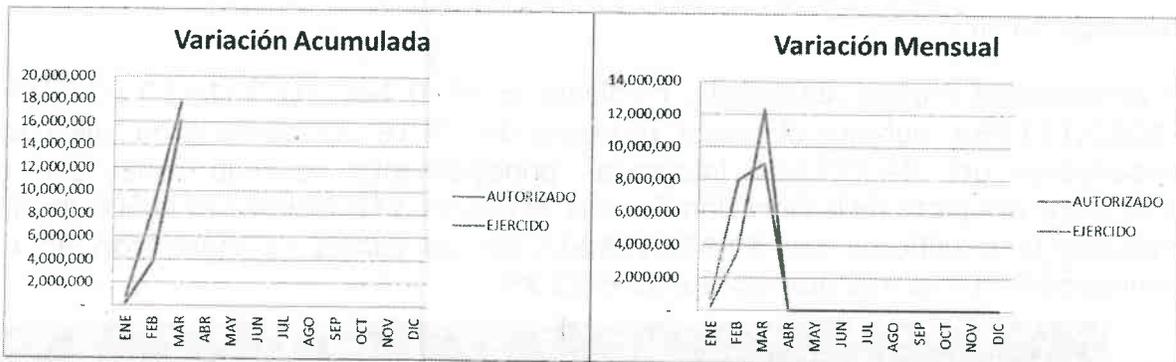


### Recursos Propios

La SHCP autorizó ejercer recursos propios para el ejercicio 2016 por \$100,000,000, de los cuales durante el primer trimestre se ejercieron \$16,192,631, equivalentes al 17.2%.

Presupuesto por Capítulo (pesos)	Original Anual	Modificado anual	Modificado Ene-Mar/16	Devengado Ene-Mar/16	Pagado Ene-Mar/16	Ejercido Ene-Mar/16	Disponibilidad Ene-Mar/16	Disp. % Ene-Mar/16
Servicios Personales	26,512,892	26,512,892	3,789,207		2,567,646	2,567,646	1,221,561	32%
Materiales y Suministros	5,000,000	5,000,000	1,000,000	16,240	258,348	274,588	725,412	73%
Servicios Generales	68,237,108	68,237,108	12,885,592		13,343,497	13,343,497	(457,905)	(4%)
Obra Publica						-	-	0%
Servicio Social	250,000	250,000	50,000		6,900	6,900	43,100	86%
<b>Totales</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100,000,000</b>	<b>17,724,799</b>	<b>16,240</b>	<b>16,176,391</b>	<b>16,192,631</b>	<b>1,532,168</b>	<b>9%</b>

Gráfico del Presupuesto para Recursos Propios de enero a marzo de 2015 de la Conaliteg (comportamiento mensual y acumulado):



Los ingresos propios captados durante el período enero a marzo de 2016 ascendieron a un importe de \$81,273,175 los cuales corresponden principalmente a ingresos por la prestación de servicios en el cumplimiento del objeto de creación de la Comisión, derivado de la



recuperación de adeudos de terceros y recuperación del 6.5% de gastos de administración por servicios a terceros.

A continuación se presenta la integración de los ingresos propios generados durante el período enero a marzo de 2016.

Ingresos Propios	Generados Enero-Marzo/2016
<b>Disponibilidad Inicial</b>	-
Descuentos por desperdicio de papel	-
Otros desperdicios	24,549
Intereses bancarios	1,900,479
Ingresos por penalizaciones	332,635
Recuperación gastos administrativos del 6.5%	7,465,283
Ingresos por prestación de servicios	71,550,229
<b>Captación del período</b>	<b>81,273,175</b>
<b>Total</b>	<b>81,273,175</b>

#### Recursos Totales

A continuación se presenta un análisis por capítulo del gasto del Presupuesto para Recursos Fiscales y Recursos Propios de la Conaliteg del período enero a marzo de 2016:

Presupuesto Total (pesos)	Original Anual	Modificado anual	Modificado Ene-Mar/16	Devengado Ene-Mar/16	Pagado Ene-Mar/16	Ejercido Ene-Mar/16	Disponibilidad Ene-Mar/16	Disp. % Ene-Mar/16
Recursos Fiscales	2,213,152,084	2,208,158,555	499,617,545	16,803,568	497,187,384	513,990,952	(14,373,407)	(5%)
Recursos Propios	100,000,000	100,000,000	17,724,799	16,240	16,176,391	16,192,631	1,532,168	9%
<b>Totales</b>	<b>2,313,152,084</b>	<b>2,308,158,555</b>	<b>517,342,344</b>	<b>16,819,808</b>	<b>513,363,775</b>	<b>530,183,583</b>	<b>(12,841,239)</b>	<b>(2%)</b>

#### Servicios Personales

El presupuesto anual original autorizado de recursos fiscales en 2016 del capítulo de servicios personales es de \$122,526,561 y un presupuesto modificado para el primer trimestre del 2016 por \$26,384,807, de los cuales se ejercieron \$23,809,282 equivalentes al 90.2%, resultando un menor gasto con relación al programado al período por \$2,575,525, derivado de la calendarización de partidas ordinarias de conformidad al artículo 61 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la provisión de los recursos necesarios para el pago de prestaciones establecidas en Condiciones Generales de Trabajo, así como la vacancia de plazas.

El presupuesto anual autorizado para el ejercicio 2016 con recursos propios en el capítulo de Servicios Personales es de \$26, 512,892 y para el trimestre enero marzo se autorizó un presupuesto de \$3,789,207 de los cuales se ejercieron \$2,567,646, equivalentes al 67.8%, subejercicio derivado de la vacancia de plazas y del menor ejercicio del gasto en la partida de tiempo extra.



Servicios Personales (pesos)	Original Anual	Modificado anual	Modificado Ene-Mar/16	Devengado Ene-Mar/16	Pagado Ene-Mar/16	Ejercido Ene-Mar/16	Disponibilidad Ene-Mar/16	Disp. % Ene-Mar/16
Recursos Fiscales	122,526,561	122,526,561	26,384,807	-	23,809,282	23,809,282	2,575,525	10%
Recursos Propios	26,512,892	26,512,892	3,789,207	-	2,567,646	2,567,646	1,221,561	32%
<b>Totales</b>	<b>149,039,453</b>	<b>149,039,453</b>	<b>30,174,014</b>	<b>-</b>	<b>26,376,928</b>	<b>26,376,928</b>	<b>3,797,086</b>	<b>13%</b>

## Materiales y Suministros

El presupuesto anual original autorizado en recursos fiscales para el 2016 del capítulo de materiales y suministros es de \$1,930,637,501 y para el trimestre de enero a marzo se autorizó un presupuesto de \$753,098,280.

Durante el primer trimestre de 2016 se autorizó una ampliación por \$320,400.00 para la impresión de cinco carteles para difundir la Prueba Planea en Educación Media Superior y se autorizó transferencia al capítulo 3000 servicios generales por \$13,691,920 para complementar los recursos para la contratación del servicio de fletes y maniobras y llevar a cabo la distribución de libros y materiales educativos del ciclo escolar 2016/2017.

Adicionalmente se autorizaron adecuaciones de corrimiento de calendario del presupuesto autorizado en el mes de marzo al mes de abril por \$283,858,786, derivado del análisis que lleva a cabo el Despacho de asesores McKinsey & Company INC México, S.C. contratados por la Coordinadora de Sector a fin de optimizar los procesos de licitación para la adquisición del papel y cartulina a utilizarse en la producción de libros y materiales educativos del ciclo escolar 2016/2017.

Derivado de lo anterior al cierre del trimestre se llegó a un presupuesto modificado de \$455,867,974 y un ejercido de \$472,462,067, resultando una variación de \$16,594,093, correspondiente al presupuesto devengado no pagado de facturas de impresores, cuyas cuentas por liquidar certificadas fueron pagadas por la Tesorería de la Federación en el mes de abril.

El presupuesto anual autorizado en el ejercicio 2016 del capítulo de materiales y suministros con recursos propios es de \$5,000,000 y para el primer trimestre se autorizó un presupuesto de \$1,000,000 de los cuales se ejercieron \$258,348, incluidos \$16,240 de presupuesto devengado no pagado.

Materiales y Suministros (pesos)	Original Anual	Modificado anual	Modificado Ene-Mar/16	Devengado Ene-Mar/16	Pagado Ene-Mar/16	Ejercido Ene-Mar/16	Disponibilidad Ene-Mar/16	Disp. % Ene-Mar/16
Recursos Fiscales	1,930,637,501	1,917,265,981	455,867,974	16,594,136	455,867,931	472,462,067	(16,594,093)	(4%)
Recursos Propios	5,000,000	5,000,000	1,000,000	16,240	242,108	258,348	741,652	74%
<b>Totales</b>	<b>1,935,637,501</b>	<b>1,922,265,981</b>	<b>456,867,974</b>	<b>16,610,376</b>	<b>456,110,039</b>	<b>472,720,415</b>	<b>(15,852,441)</b>	<b>(3%)</b>



## Servicios Generales

El presupuesto anual original autorizado en recursos fiscales para el 2016 en capítulo de servicios generales es de \$159,988,022 y para el primer trimestre se autorizó un presupuesto de \$28,895,197.

En el mes de febrero de 2016 se autorizó transferencia del capítulo materiales y suministros por \$13,691,920 para complementar los recursos para la contratación del servicio de fletes y maniobras y llevar a cabo la distribución del libros y materiales educativos del ciclo escolar 2016/2017.

Se autorizaron adecuaciones entre calendario de los recursos programados en el mes de marzo al mes de abril principalmente en la partida de fletes y maniobras por \$19,908,424, derivado de que con fecha 23 de marzo se adjudicaron los contrato para la distribución de libros, por lo que a la fecha de corte del primer trimestre no se había devengado el primer servicio.

Adicionalmente, al cierre del mes de marzo la Dirección General de Recursos Financieros de la SEP, reservó recursos no ejercidos por \$5,313,929, afectando los servicios de fletes y maniobras, arrendamiento de edificios y servicio de limpieza, los cuales serán justificados para su restitución en el mes de abril.

Derivado de lo anterior al cierre del trimestre se llegó a un presupuesto modificado de \$17,364,764 y un presupuesto ejercido de \$17,719,603, resultando una variación de \$354,839, correspondiente al presupuesto devengado no pagado de facturas de servicios de internet y capacitación, cuyas cuentas por liquidar certificadas fueron pagadas por la Tesorería de la Federación en el mes de abril.

El presupuesto anual autorizado en el ejercicio 2016 del capítulo de servicios generales con recursos propios es de \$68,237,108 y para el primer trimestre se autorizó un presupuesto de \$12,885,592 de los cuales se ejercieron \$13,434,497.

Servicios Generales (pesos)	Original Anual	Modificado anual	Modificado Ene-Mar/16	Devengado Ene-Mar/16	Pagado Ene-Mar/16	Ejercido Ene-Mar/16	Disponibilidad Ene-Mar/16	Disp. % Ene-Mar/16
Recursos fiscales	159,988,022	168,366,013	17,364,764	209,432	17,510,171	17,719,603	(354,839)	(2%)
Recursos Propios	68,237,108	68,237,108	12,885,592	-	13,343,497	13,343,497	(457,905)	(4%)
<b>Totales</b>	<b>228,225,130</b>	<b>236,603,121</b>	<b>30,250,356</b>	<b>209,432</b>	<b>30,853,668</b>	<b>31,063,100</b>	<b>(812,744)</b>	<b>(3%)</b>

## Inversión Pública

Para el ejercicio fiscal 2016 no se autorizó presupuesto en el capítulo obra pública, al cierre del trimestre que se reporta se encuentra en proceso de autorización transferencia de recursos propios por \$15,193,332 a través de flujo de efectivo del capítulo de Servicios Generales al capítulo 6000 Obra pública para cubrir presupuestalmente los contratos ya formalizados al



amparo de la cartera autorizada por la SHCP en el Programa de Inversión de Obra Pública 2016 con Clave de Cartera 1511L6J0002, "Proyecto general de mantenimiento de los techos de los almacenes y la planta de producción".

### Servicio Social

El presupuesto anual con recursos propios, autorizado en la partida 44106 "compensaciones por servicios de carácter social", misma que está comprendida dentro del Clasificador por Objeto de Gasto como "Asignaciones destinadas al pago de compensaciones a estudiantes de diversas profesiones y especialidades técnicas que presten su servicio social en las dependencias y entidades" es de \$250,000 y el programado al período que se reporta fue de \$50,000 de los cuales se ejercieron \$6,900.

Servicio Social (pesos)	Original Anual	Modificado anual	Modificado Ene-Mar/16	Devengado Ene-Mar/16	Pagado Ene-Mar/16	Ejercido Ene-Mar/16	Disponibilidad Ene-Mar/16	Disp. % Ene-Mar/16
Recursos Propios	250,000	250,000	50,000	-	6,900	6,900	43,100	86%
Totales	250,000	250,000	50,000	-	6,900	6,900	43,100	86%

### Situación Programática:

Las metas anuales autorizadas para el ejercicio 2016 son de 129,472,052 libros de texto y materiales educativos producidos y de 135,698,255 distribuidos, de los cuales al cierre del trimestre se produjeron 44,841,033 y se distribuyeron 4,098,745 ejemplares; lo que representa el 34.6% y 3.0% de las metas anuales programadas, respectivamente.

## III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de los entes, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Conaliteg que se llevó a cabo el 13 de agosto de 2015, se aprobó por unanimidad el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 por \$3,068,343,312 en recursos fiscales, y \$120,000,000 en recursos propios, con objeto de cumplir con el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2016 consistente en la producción de 182,940,180 libros de texto gratuitos (LTG) y materiales educativos y la distribución de 190,449,240 libros de texto gratuitos y materiales educativos para los alumnos y maestros de educación básica.

La Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la SEP, mediante su oficio DGPYRF.-12191 del 14 de agosto de 2015, comunicó a la Conaliteg el techo de gasto por \$2,213,152,084 que le fue asignado para efectos de la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

Posterior al anuncio programático presupuestario, la entidad comunicó a la Oficialía Mayor de la SEP un déficit de \$855 millones de pesos, que se logró reducir a \$549 millones de pesos como resultado de acciones estratégicas como la revisión de los criterios de distribución de los LTG por la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE), la cancelación de la compra de una encuadernadora del programa de inversión y la revisión de matrícula para el ciclo escolar 2016-2017 realizado con la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas y representantes de las 32 entidades federativas, lo que permitió ajustar el programa de producción a 154.4 millones de LTG.

El déficit se concentra principalmente en la producción de los Atlas de México y del mundo para el aula de primaria, y los libros del alumno de telesecundaria, equivalentes a 20.6 millones de ejemplares del ciclo escolar 2016-2017, los cuales se estiman en \$282,380,790 (doscientos ochenta y dos millones trescientos ochenta mil setecientos noventa pesos), necesarios a la brevedad a efecto de iniciar los procedimientos de adjudicación para la producción de los libros y la distribución oportuna a los estudiantes mexicanos.

Asimismo, se tiene en déficit por \$63,447,526 para adquirir papel e insumos que permitan producir libros en la planta de Querétaro, además de \$48,426,953 para adquisición de bienes y servicios indispensables para la operación de la Conaliteg a lo largo del año como combustibles, refacciones y mantenimiento, servicio de comedor para el personal sindicalizado y otros, y por último el déficit de \$11,139,960 en servicios personales.



### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) La Conaliteg fue creada por Decreto Presidencial el 12 de febrero de 1959 como Órgano Administrativo dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), posteriormente se descentralizaron sus funciones operativas de edición e impresión, mediante Decreto Presidencial del 20 de febrero de 1980, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 28 de febrero de 1980.
- b) Con la finalidad de dar seguridad jurídica y garantizar el cumplimiento del objeto para el que fue creada, la Conaliteg publicó en el DOF del 26 de junio de 1991 su Reglamento Interior, y a raíz de los cambios generados por su Programa de Modernización y por las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004, se hizo necesario contar con un estatuto orgánico que autorizó la H. Junta Directiva y se publicó el 5 de marzo de 2008 en el DOF. Dicho estatuto rige su organización y funcionamiento, y determina las facultades y obligaciones de los servidores públicos que la conforman, además dentro de sus facultades se establece: editar, imprimir y distribuir los libros de texto gratuitos y toda clase de materiales didácticos similares, en sus propias instalaciones, a través de los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; coadyuvar con la SEP en el diseño de los libros de texto gratuitos y materiales didácticos similares; distribuir los libros y materiales didácticos similares que produzca; y las demás necesarias para el cumplimiento de su objetivo.

Cabe señalar que a la fecha, la estructura orgánica de la Conaliteg se mantuvo sin cambios en relación a 2015.

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de marzo de 2016 y por el periodo que terminó en esa fecha, fueron autorizados para su emisión por la administración de la Conaliteg, a través de los servidores públicos que los suscriben con fecha 14 de abril de 2016.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) La Conaliteg es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y de acuerdo con la Clasificación del Sector Paraestatal incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, se clasifica como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera con control presupuestario indirecto.
- b) La Conaliteg por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligada al pago de la participación de utilidades a los trabajadores, y está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:



Contribuciones federales: La Conaliteg tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos conforme al artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo cual no es causante de dicho impuesto y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), está exenta considerando su objetivo social en términos del artículo 9, fracción III de dicha Ley y al 16% de IVA Acreditable que se paga al adquirir papel y cartulina, suministros y servicios, así como por bienes de activo fijo. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales, enajenación y arrendamiento con personas físicas y, fletes a transportistas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de Agua en el Distrito Federal y del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

- c) La administración de la Conaliteg está a cargo de la H. Junta Directiva y del Director General, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. Cuenta con una estructura organizacional básica que consta de Director General, Subdirector General, Coordinador de Administración, Coordinador Editorial, seis directores y un titular de la Unidad Administrativa y de Apoyo en Querétaro.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) La Conaliteg como Organismo Público Descentralizado que forma parte de la Administración Pública Paraestatal registra sus operaciones con base en el método de devengado o acumulativo, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan independientemente de su fecha de pago y los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho jurídico de su cobro; por lo que la información financiera se prepara y presenta con fundamentos en su Marco Legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y el Sistema de Contabilidad Gubernamental; así como a las normas contables y de información financiera tanto generales como específicas aplicables a los entes públicos en conjunto con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSP), por lo que, únicamente en el caso de requerir aplicar de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, o las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de



la Federación Internacional de Contadores, a través de su Comité del Sector Público), será necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, obtener previamente la autorización de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP.

Derivado de lo anterior, el registro y preparación de los estados financieros de la Conaliteg se apoya en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG) aplicables a los sectores central y paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGESP), emitidas por la UCG de la SHCP, así como en su caso, en las Normas que con carácter de documentos técnico-contables emite y difunde el CONAC, de conformidad con lo que en materia de armonización contable establece la LGCG.

Con relación al sistema de contabilidad, la Conaliteg integró un sistema denominado CONTPAQi que cumple con los reportes y estándares establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), auditado por instancias fiscalizadoras y que fue documentado mediante el oficio DRF/2628/2012 del 20 de agosto de 2012.

Dicho sistema no reemplaza al sistema anterior denominado GIPDA (Gestión Integral de Producción Distribución y Administración) en cuanto a la operación pues seguirá funcionando como sistema base para las actividades diarias de la Conaliteg y otorga una función de vinculación con CONTPAQi para extraer y transformar la información mediante una matriz de conversión a información contable conforme a lo establecido en el catálogo de cuentas del CONAC.

Con oficio circular No. 309-A-II-008/2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable dependiente de la SHCP emitió la "Aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal" que considera que el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal se encuentra en proceso de homologación con el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) y que con el fin de simplificar los procesos de armonización contable al cierre de 2014, se deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 07 "Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada", por lo que, los entes públicos que no estén en posibilidad de adecuar su Sistema de Contabilidad Gubernamental con el MCG únicamente para efectos de presentación, realizarán la conversión de cuentas a dicho manual.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) En materia de actualización de la información financiera, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los



últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º. de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria) de conformidad con la circular Técnica NIF-06 BIS "A" apartado D, aplicable a entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Consecuentemente, las cifras al 31 de marzo de 2016 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b) La estimación para cuentas incobrables se incrementa con cargo a los resultados del ejercicio, hasta cubrir el 100% de las cuentas por cobrar con problemas de recuperación aplicándose a esta estimación las cuentas que se definen incobrables, con base en los dictámenes emitidos por el Área de Asuntos Jurídicos. En el caso de deudores diversos, a partir de la emisión del oficio circular 309-A.-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012 emitido por la SHCP que señala cambios a la normatividad aplicable en 2012, hasta el 31 de agosto de 2012 se constituyó una estimación del 10% del saldo de dicha cuenta.
- c) Los inventarios se presentan al costo original determinado por el método de costo promedio de producción o adquisición e incluyen el efecto de actualización que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007.

El inventario de órdenes de producción en proceso contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo se traspaasa al almacén de libros terminados al concluirse el proceso.

El inventario de libro terminado corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios recibidos del Gobierno Federal en base a la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la SEP. Por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaaso al rubro de materiales y suministros del Estado de actividades, se efectúa al momento de la salida de los libros de texto gratuitos de los almacenes de la Conaliteg para su distribución a los Responsables Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales, de acuerdo con los programas e instrucciones específicas de la SEP.

La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (impresores), se apoya en programas de trabajo y en visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos y la calidad del producto solicitado.

- d) Conforme el artículo 12 del Decreto por el que se creó la Conaliteg como Organismo Descentralizado del 20 de febrero de 1980, la relación laboral de trabajo entre la Conaliteg y sus trabajadores se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado,



reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de fecha 20 de septiembre de 2014.

Por lo anterior, y en apego a los artículos 5 y 6 fracción XXV de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGGSP05 "Obligaciones laborales", dado que las características de las obligaciones laborales por concepto de pensiones y primas de antigüedad a cargo de la Conaliteg son diferentes para las entidades paraestatales cuyas relaciones laborales están sujetas al apartado "B" del artículo 123, los compromisos en materia de pensiones son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, en cuanto a las primas de antigüedad no existe esta obligación. Por lo cual, no existe contingencia laboral que deba ser provisionada y en principio no se reconocen pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

## 7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Los cargos y abonos del período que se muestran en el rubro de Bancos/Tesorería incluyen movimientos del estado electrónico de cuenta bancario, movimientos entre cuentas colectivas y transferencias entre cuenta de inversión y cuenta de cheques de manera acumulada.
- b) La depreciación de los activos fijos se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición u operación, aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- c) Los bienes muebles se registran de conformidad con los valores a considerar en la normatividad gubernamental señalada en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", es decir, a su costo de adquisición, donación o de construcción e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinados con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007. Los bienes trasladados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.

A partir de junio 2015, los bienes inmuebles se registran de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el sentido de que en el caso de los bienes inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda; así como para cumplir lo dispuesto en el "ACUERDO que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado el 27 de diciembre de 2010", según Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de agosto de 2013, por el que se establece que dicho valor catastral será el determinado por el INDAABIN o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble; es decir, al valor determinado mediante el uso de "Avalúos Paramétricos", de acuerdo al total de área construida o superficie del terreno de cada



inmueble. Cabe señalar, que los inmuebles que la Conaliteg tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal son tres con registros números 22-3361-6 (Almacén de Producto Terminado Querétaro), 15-9070-1 (Almacén de Producto Terminado Tequesquínahuac) y 22-3360-7 (Planta de Producción Querétaro).

Las obras de arte se registran al valor de mercado determinado en pesos en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003 que coincide con el certificado emitido por el INDAUTOR, inscrito en el Registro Público de Derechos de Autor. Las obras de arte inscritas se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.

## **8. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

A partir del ejercicio de 2006, y con base en el Acuerdo SO/II-05/1,S. de la H. Junta Directiva del 7 de junio de 2005, se incorporaron al presupuesto autorizado de recursos propios de la Conaliteg, las diferencias por remanentes entre lo cotizado y lo pagado por la producción de terceros, así como los recursos generados por el empleo de papel reciclado; habiendo obtenido para la aplicación de tales recursos, la opinión de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, en los términos de su oficio 102-K-IV-A-160 de fecha 10 de abril del 2006.

La Conaliteg registra los ingresos que obtiene principalmente por concepto de: rendimientos bancarios en cuenta productiva de operación con terceros; recuperación de gastos administrativos del 6.5% en operación con terceros; permuta de papel; sanciones a proveedores; e ingresos por prestación de servicios a terceros.

## **9. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

La información sobre deuda (pasivo circulante) se encuentra detallada en las notas de desglose de apartado de notas al Estado de Situación Financiera. El monto total del pasivo circulante por \$245,432,048 en relación al Producto Interno Bruto a precios de mercado publicado por el INEGI con cifras preliminares al cuarto trimestre de 2015 es del 0.0013%.

## **10. PROCESO DE MEJORA**

La Conaliteg con base en las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones, así



como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Conaliteg.

## 11. EVENTOS POSTERIORES

La administración de la Conaliteg, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de abril de 2016 y hasta la fecha que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la Conaliteg al 31 de marzo de 2016 y por el periodo terminado a esa fecha, que requieran ser revelados.

## 12. PARTES RELACIONADAS

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de marzo de 2016 y por el periodo terminado en esa fecha, la administración de la Conaliteg manifiesta que no existen “partes relacionadas” que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Conaliteg.

## 13. RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS

Con base en el ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (Séptima Sección), Capítulo VII, apartado III. Estados e información Contable, publicado en el DOF del 22 de noviembre de 2010, los que suscriben los estados financieros y notas de la Conaliteg al 31 de marzo de 2016 y por el periodo terminado en esa fecha, “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estas notas I, II y III, forman parte integrante de los estados financieros.

JOAQUÍN DÍEZ-CANEDO FLORES  
Director General

ANTONIO ARAIGE RODRÍGUEZ  
Subdirector General

JOSÉ ANTONIO CABALCETA VARA  
Coordinador de Administración

DAVID SINUHÉ SALDAÑA PARDO  
Director de Recursos Financieros